

Comunicado de prensa 090/2016

Ciudad de México, 07 de Octubre de 2016

Presenta SAT a emprendedores las mejores opciones para tributar

- *Con las SAS un emprendedor puede iniciar fácilmente su negocio con los apoyos que se están dando para crear empresas.*

Durante su participación en la Semana Nacional del Emprendedor, Adrián Guarneros Tapia, Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT, informó que la autoridad busca las mejores condiciones para que los emprendedores paguen sus impuestos fácilmente como parte de los esfuerzos que se realizan para todos aquellos que quieren cumplir.

Muestra de ello es la nueva propuesta de tributar que podrían tener las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) a partir del próximo año. Estas empresas se pueden crear en 24 horas, en un solo sistema, sin costo, darse de alta en el SAT y en el IMSS, y no es necesario que se inscriban a través de Notario Público.

Con las SAS los emprendedores podrán crear una empresa mediante un proceso de constitución fácil y rápido. Se informó de la propuesta que el Ejecutivo Federal envió al H. Congreso de la Unión para crear un esquema fiscal más fácil para las SAS, entre otros posibles beneficiarios.

El SAT recordó que quiere acompañar a los emprendedores mediante el Régimen de Incorporación Fiscal siendo socios durante 10 años, brindándoles apoyo a cambio de que contribuyan, y este apoyo consiste en no pagar impuestos el primer año y en los años consecutivos hacerlo con una reducción gradual.

Adrián Guarneros explicó que la formalidad es sinónimo de productividad y que las empresas no nacen grandes sino que se hacen grandes y ahí está la autoridad fiscal para ayudarlas a crecer.

--0--